

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Atención al trámite de presentación de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, consultas, informes de exención, así como la emisión de opiniones técnicas, registro y dictámenes en los que se podrán señalar recomendaciones no vinculantes relacionadas con las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en lo subsecuente, INAI o Instituto), a través de la Dirección General de Normatividad y Consulta (referida en este documento como DGNC), es responsable del tratamiento de los datos personales, con finalidades derivadas del ámbito de sus funciones, relativas al registro de usuario en la herramienta en línea INAI-EIPDP, la tramitación de la presentación de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, consultas sobre la obligación de elaborar y presentar una evaluación de impacto en la protección de datos personales e informes de exención, así como la emisión de opiniones técnicas y los dictámenes correspondientes en los que se podrán señalar recomendaciones no vinculantes relacionadas con las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales; su registro para la formación y conservación del expediente; análisis y procesamiento de la información, elaboración, emisión y notificación de la respuesta al sujeto obligado respectivo, así como el trámite de actuaciones comunicaciones y diligencias relacionadas con dichos procedimientos en términos de las Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales¹.

Por regla general, el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales será tácito, cuando la voluntad del titular se manifieste de forma verbal, por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología.

La DGNC hace de su conocimiento que únicamente se realizarán transferencias de datos personales, derivadas de requerimientos de información de una autoridad competente, las cuales de conformidad con los artículos 22, fracción III, y 70, fracciones III, IV y VIII de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados², no se requiere de su consentimiento para la transferencia de sus datos personales en atención a un requerimiento de autoridad competente, como pudiera ser el caso del Poder Judicial de la Federación en razón a los juicios de amparo que como titular puede interponer para la salvaguarda de sus derechos, de conformidad con el artículo 1, fracción I de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos³.

A través de los mecanismos de obtención de los datos personales por escrito, o a través del correo electrónico: normatividadyconsulta@inai.org.mx; usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

¹ Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2018, sin reformas a la fecha de actualización del presente aviso de privacidad, disponibles en el vínculo siguiente: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511113&fecha=23/01/2018.

² Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, sin reformas al día de elaboración del presente documento, disponible en el vínculo siguiente: <http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>.

³ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013, disponible en el vínculo siguiente: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5294184&fecha=02/04/2013; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2022, disponible en el vínculo siguiente: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643239&fecha=18/02/2022#gsc.tab=0

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral puesto a disposición de las y los titulares de manera permanente, a través de su publicación en la página de internet del INAI, en el apartado denominado “Avisos de Privacidad del INAI”, disponible en el vínculo: https://home.inai.org.mx/?page_id=5480, o bien de manera presencial en las instalaciones del INAI, directamente en las oficinas de la DGNC.

Fecha de elaboración: 12 de julio de 2022